



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 005 2019 00643 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	YEISON STIVEN BEDOYA ESCUDERO.
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	2629V(1877)

En atención al memorial que antecede, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio N° 066 del 14 de enero del 2020 por parte del BANCO PICHINCHA en el que informa que el señor YEISON STIVEN BEDOYA ESCUDERO no aparece en sus bases de datos como vinculados

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f978192eec6388e1aa3589b10a04bb68d9529d1615504d94d25e527eb7c98a3
Documento generado en 29/10/2021 02:57:40 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**